

ABRE DEBATE POR TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

TRÁGICA MUERTE DE CUATRO CABALLOS TRAS ACCIDENTE

Los ejemplares fueron impactados por un vehículo en el camino a San Ramón, uno de los animales murió a los pocos minutos, mientras que a los otros tres se les aplicaron inyecciones letales, debido a la gravedad de sus lesiones. Vecinos del sector llaman a sancionar a los dueños que los dejan sueltos generando un gran peligro para conductores.

8

EN LA REGIÓN

LOS CASINOS ILEGALES: UN PROBLEMA SIN SOLUCIÓN

4 Y 5

ICÓNICOS LOCALES

LAS MEJORES PICADAS PARA ESTE VERANO EN LA ZONA

16



JORGE BRITO

COQUIMBO UNIDO PIERDE EN SU DEBUT ANTE CURICÓ 12 y 13



6

TERCER DÍA DE OPERATIVO

BÚSQUEDA DE MENOR QUE CAYÓ AL MAR EN COQUIMBO SIGUE SIN RESULTADOS POSITIVOS



Ahora en La Serena y Coquimbo



Internet Fibra Entel



500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990

Revisa factibilidad en entel.cl

Romina Onel / Ovalle

 @eldia_cl

Este sábado 21 de enero el Sargento de la Tercera Comisaría de Ovalle, Carlos Escobar, fue detenido en cuestionables circunstancias según lo denunciado por su abogado Mauricio Mc lean.

La versión del detenido quedó evidenciada en un recurso de amparo que fue presentado junto su abogado, en donde se asegura que todo comenzó a las 00:30 horas en el inmueble que comparte Escobar junto a otros dos carabineros en Ovalle.

A esa hora uno de los carabineros se habría presentado en estado de ebriedad, causando ruidos molestos y amenazando al amparado, produciéndose una discusión sin agresiones, tras lo que el sargento decidió retornar a su habitación.

Luego de esto, alrededor de las 15:00 horas de ese mismo sábado, llegaron al domicilio del sargento numerosos vehículos policiales, incluyendo motos, tras lo cual habrían accedido al inmueble y a la habitación del amparado, para detenerlo, presuntamente sin orden ni autorización, según lo señalado por el abogado.

En el documento también se establece que cuando se realizó el traslado al cuartel policial, el sargento fue ingresado "bruscamente" al recinto de calabozos, sin que se le diera lectura a sus derechos constitucionales, ni los motivos de su detención.

No fue hasta pasadas las 16 horas, cuando se enteró que pesaba en su contra una denuncia por lesiones leves, formulada por el colega con el que habría mantenido el altercado, ocasión en la que además se le instó a firmar sus derechos constitucionales, a lo cual se negó.

PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Con respecto a esto, el abogado Mauricio Mc lean declaró que "acá se cometieron una serie de irregularidades, porque al sargento lo fueron a buscar como si fuera un delincuente, siendo que él no autorizó el ingreso a su domicilio, ni había orden de detención, tampoco estaba en hipótesis de flagrancia, pero aún así se lo llevaron al cuartel, donde lo ingresaron al calabozo arbitrariamente".

"Lo otro que es muy grave es que deberían haberle leído sus derechos cuando lo detuvieron, cosa que no pasó hasta cuando ya estaba en el calabozo, lo que es un descriterio y una falta de responsabilidad tremenda", alegó el abogado.

Mc lean también recalcó que a su juicio, otro procedimiento innecesario fue la interrogación por funcionarios del Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR) al sargento, a lo que no respondió a solicitud suya.

El abogado también relató que cuando decidió poner el recurso de amparo, el sargento aún se encontraba detenido

POR SUS PROPIOS COMPAÑEROS EN COMUNA DE OVALLE

Carabinero denuncia que fue detenido de forma ilegal



Un sargento fue denunciado por otro carabinero, ante lo cual fue detenido por sus compañeros.

EL OVALLE

El sargento Carlos Escobar fue detenido tras ser denunciado por otro funcionario policial, quien acusaba lesiones leves. El abogado del acusado, Mauricio Mc lean, presentó un recurso de amparo, ya que asegura que en el procedimiento "se cometieron una serie de irregularidades". Desde la Tercera Comisaría de Ovalle en tanto, respondieron que todo fue "ajustado a derecho en base a los marcos legales".

y destacó que lo dejaron en libertad pasadas las 18 horas, por orden del Fiscal de turno.

"Estamos en presencia de una situación compleja, ya que debe haber un sumario en contra del Capitán Andrés Vergara, quien tomó la decisión, también pediré que el General de Carabineros de la zona ponga a su cargo a disposición por esta falta de respeto y expondré este caso al Senado", defendió el abogado.

Ahondando en esto, Mc lean argumentó que "los carabineros al igual que todos los ciudadanos tienen derechos humanos, cosa que se debe respetar, y a lo que apunto con esto es a que si le hacen esto a un carabinero, qué es lo que pasará con el resto de los ciudadanos".

Además de esto, el abogado mani-

festó que "el sargento en ejercicio, que tiene una hoja de vida impecable, está muy afectado por el trato denigrante del que fue objeto por parte de sus propios colegas".

"Es cierto que Carabineros tiene la potestad de hacer un procedimiento, pero lo que corresponde es que se tome la denuncia y se informe al Fiscal para que él instruya los pasos a seguir en el procedimiento policial", sostuvo el abogado.

ACORDE AL MARCO LEGAL

Al ser consultado por este tema, el Capitán Andrés Vergara, de la 3ª Comisaría de Ovalle indicó que "el procedimiento está ajustado a derecho en base a los marcos legales correspondientes y si hay un proceso

administrativo a consecuencia de esto, será interno".

El Capitán también explicó que "Carabineros actúa de forma uniforme, por lo que toda persona que viene a denunciar un hecho es una víctima y hay que acoger el procedimiento como corresponde".

Sumado a esto, Vergara insistió en que "si una víctima indica a una persona, independiente de su grado, cargo o profesión, Carabineros está obligado a proceder conforme a la ley".

POSTURA DE LA FISCALÍA DE OVALLE

Por otra parte, desde la Fiscalía de Ovalle indicaron que "sobre la situación denunciada en flagrancia y que involucraría a dos funcionarios policiales de franco, se recibió los antecedentes de un hecho que sería constitutivo de lesiones leves".

Además de esto, se tiene que el fiscal de turno, Cristián Arcos, instruyó como diligencias la toma de declaración de los intervinientes, la fijación fotográfica del sitio del suceso y la constatación de eventuales lesiones, como acciones primeras.

Cabe destacar que desde la Fiscalía de Ovalle, también detallaron que mientras se desarrollan otras diligencias de investigación, la persona detenida quedó apercibida conforme al artículo 26 del Código Procesal Penal.

OPINIÓN

Ley de quiebra: actualizarla con justicia

Ricardo Ibáñez, abogado y socio fundador de defensadeudores.cl

Era justo y necesario reformar la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento. A ocho años de su dictación, en un contexto de recesión económica, con la posibilidad de que miles de personas y empresas puedan quebrar en 2023, resulta de vital importancia poder actualizar esta norma.

Como en todo proyecto de ley hay aspectos positivos, negativos y otros que se dejaron sin abordar. En ese contexto, como abogados que hemos acompañado en dolorosos procesos de insolvencia a miles de personas, no nos podemos quedar fuera de esta discusión.

Nuestras preocupaciones son principalmente cuatro: el incidente de mala fe, las sanciones ante la entrega incompleta de información por parte del deudor, la prohibición de volver a quebrar en cinco años luego de una liquidación voluntaria y la rebaja en el monto para la liquidación forzosa de 200 a 100 UF.

En simple, el incidente de mala fe es algo que podrán argumentar los acreedores para negar la extinción de una deuda, a pesar de que esa extinción es una promesa de la Ley de Quiebra.

Al levantar este incidente quién resolverá -si se valida o no- será un juez conforme a las normas de sana crítica. En ese sentido, nos preocupa que tendremos tantos criterios como jueces, que los acreedores no tendrán sanción por presentar este incidente de mala fe de forma injustificada y que el proceso de quiebra se ralentizará y, por ende, aumentará sus costos.

Sobre la información incompleta, es decir, en el caso de que el deudor no aporte toda la documentación en un procedimiento de quiebra, la ley contempla sanciones que son -desde nuestro punto de vista- absolutamente desproporcionadas. Se trata de arrestos de hasta dos meses y multas de hasta 10 UTM.

Sabemos que hay muchas personas que carecen de educación financiera y nos parece un riesgo exponerlas a este tipo de apremios como lo son el arresto. Eventualmente, cualquiera podría irse preso por una entrega de información incompleta solo por desconocimiento.

Si decimos que Chile es un país de emprendedores, es incongruente que esta norma prohíba el inicio de una nueva solicitud de quiebra durante cinco años desde una quiebra anterior. Si realmente queremos ser vanguardistas en términos de emprendimiento, debemos aceptar que puede existir un nuevo fracaso antes de cinco años. Y es que, en este sentido, las cifras son categóricas: 9 de cada 10 emprendimientos fracasan.

También se rebaja la liquidación forzosa de 200 a 100 UF y creemos que eso tiene por objeto promover este procedimiento, lo que de una u otra manera se transformará en una amenaza por parte de los acreedores en contra de las empresas o personas que están viviendo una situación de insolvencia.

Si bien hay temas que valoramos, creemos que hay mucho por mejorar y esta ley, por todos y para todos, merece ser modificada con criterios de justicia.

EDITORIAL

Animales en las calles

Sin ningún control, caballos y vacas deambulan por zonas muy pobladas y es común encontrarlos sorpresivamente en algunas rutas.

Los animales sueltos son un problema sin solución en algunos lugares de la región. Ni la gran cantidad de accidentes, que afortunadamente no han dejado víctimas fatales en el último tiempo, sirven para que los propietarios tomen conciencia sobre esta realidad de mantener en sus corrales a estos animales. La ausencia de alambrados en muchos sectores potencia el riesgo para los automovilistas, sobre todo durante la noche.

Sin ningún control, los animales deambulan por zonas muy pobladas y es común encontrarlos sorpresivamente en algunas calles de la conurbación.

¿Dónde están los dueños?. Muchos se hacen los desatendidos o simplemente los dejan a su suerte, lo que genera accidentes

como el ocurrido ayer en San Ramón, esta vez fueron cuatro equinos los que resultaron muertos.

Carabineros, más allá de algún patrullaje puntual, poco puede hacer para controlar esta situación.

Muchos de los propietarios de estos animales no muestran el más mínimo interés en preservar su patrimonio y cuidar vidas ajenas. De hecho, cada vez que ocurre un accidente resulta casi imposible encontrar al dueño del animal.

También el problema surge de las irresponsabilidades de los conductores que transitan a grandes velocidades y con consumo de alcohol, y de cruzarse un animal en la ruta puede resultar fatal.

OPINIÓN

Los lenguajes del arte y la formación humana

Verónica Romo
Directora Magister en Educación y Arte, UCEN

Hoy en día abrir un diario, escuchar o ver noticias, resulta una experiencia triste y preocupante. Los actos de violencia parecen cada vez más frecuentes y ello nos lleva a pensar que hemos perdido, en gran medida, nuestra capacidad de soñar y luchar por un mundo en el que todas y todos, humanos y no humanos, tengamos cabida, sin temor a que alguien nos dañe, física o moralmente.

Si consideramos que un ser hu-

mano se diferencia claramente del resto de los animales por esta capacidad de pensar y soñar el mundo que desea, cómo le gustaría que las personas y él o ella misma fueran, la forma en que cree que la sociedad debiera organizarse, podemos apreciar que los seres humanos somos seres valóricos. Porque cuando pensamos en la persona que deseamos ser y que los demás se aproximen, cuando pensamos en la sociedad que deseamos, esa persona y esa sociedad, no sólo están definidas por sus aspectos físicos sino, y tal vez más importante, por aspectos de comportamiento, de actitudes. Desde esta perspectiva el ser humano es un animal valórico, que define unos ideales que de una u otra forma conducen su vida. Es en esta forma que hacemos de nuestras vidas algo significativo, con sentido profundo.

Cuando intentamos expresar y comunicar estos ideales, tales como: la belleza profunda y vital que vemos en la naturaleza y a la que decidimos respetar y

promover, la bondad que queremos sentir y evidenciar en nosotros y en todos los otros animales humanos, o la libertad que todos y todas tenemos para ser lo que auténticamente queremos ser en tanto no dañemos a otros seres del planeta, nos damos cuenta que las palabras de todos los días se quedan chicas, cortas.

Es como si el ideal no calzara adecuadamente en esas palabras cotidianas. Allí, aparecen los lenguajes del arte: son esos lenguajes metafóricos como la literatura, las artes visuales, la música y la danza, que dicen y expresan con profundidad subjetiva esos valores que queremos destacar y promover en nuestras vidas. Esto, cuando el lenguaje artístico construye obras de arte que, como decía George Santayana (1936) celebra la vida. Cuando el arte nos muestra claramente la interdependencia que tenemos entre estos sueños de una buena vida, con la apreciación y expresión de este sueño en obras de arte.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Romina Onel / La Serena

@eldia_cl

Hace algunos días, desde el Casino Dreams emplazaron a los municipios a no entregar permisos a locales de máquinas tragamonedas, ya que funcionan en ilegalidad y al autorizar su funcionamiento, los alcaldes estarían incurriendo en abandono de deberes.

Según lo publicado por Radio Bío Bío, los representantes del Casino Dreams cuestionaron la existencia de los espacios ilegales de apuestas, como las máquinas tragamonedas y los "casas de apuestas online", sitios web que generan ganancias sin tributar.

El abogado de Dreams, Carlos Gajardo, detalló que en el caso de los espacios ya existentes, solo se debe renovar las licencias municipales cuando sea permitido por la Superintendencia de Casinos, ya que de lo contrario, los alcaldes caen en el abandono de sus deberes, según Gajardo.

EL CASO DE COQUIMBO

Al ser consultados por la situación de Coquimbo respecto a esta problemática, desde el municipio se dio a conocer que actualmente se tiene el registro de 40 patentes vigentes de máquinas de habilidad y destreza y 18 locales sin patentes.

Acerca de las fiscalizaciones, desde la municipalidad se indicó que en agosto de 2022 se realizó un catastro de locales de máquinas de azar, destreza y habilidades; y entre los días 27 y 29 de septiembre de 2022, la dirección de Seguridad e Inspección Municipal, realizó un fiscalización en el sector Tierras Blancas.

En septiembre del año pasado también se llevó a cabo la clausura de un local ubicado en el sector El Rosario de Peñuelas y se tramitaron decretos de clausura para 9 contribuyentes

HAY 18 LOCALES SIN PATENTE EN COQUIMBO

Casinos ilegales: un problema sin solución en la región

A pesar de la fiscalización municipal y de los correspondientes decretos de clausuras, estos espacios destinados a las apuestas ilegales, -donde se pueden encontrar numerosas máquinas tragamonedas-, siguen proliferando en Coquimbo, La Serena y Ovalle.

del Sector de Tierras Blancas, -4 sin patente comercial y 5 que estaban incumpliendo el giro de su patente-; y también se tramitaron decretos de clausura para 17 contribuyentes de otros sectores de Coquimbo, -14 sin patente comercial y 3 que estaban incumpliendo el giro de su patente-, la mayoría de ellos ubicados en el centro de Coquimbo.

Con relación a esto, en el Informe ID N° 001 de fecha 06 de diciembre de 2022, Seguridad e Inspección Municipal, se establecen las fiscalizaciones realizadas en el Centro de Coquimbo, Tongoy, La Cantera, Peñuelas y Tierras Blancas.

Respecto a esto, el director de Seguridad Pública de la Municipalidad



LAUTARO CARMONA

Los dueños de estos recintos apuntan que cuentan con máquinas de destreza y no de azar.

de Coquimbo, David Díaz señaló que aunque han cerrado varias casas de apuestas ilegales, "cada vez que infraccionamos y clausuramos, vuelven, porque hay una mafia detrás con poder adquisitivo para arrendar en otros lugares, lo que es rápido, ya que solo necesitan un espacio donde instalar las máquinas y unos electricistas que las monten".

Además de esto, el director de la Seguridad Pública municipal, se refirió a dos casos emblemáticos de la comuna. El primero de ellos es el del centro de entretenimiento El Castillo de calle Aldunate #1253, el que tenía 56 máquinas tipo casino y no contaba con un permiso municipal, por lo que fueron infraccionados, tras lo cual se le solicitó al alcalde que disponga el decreto de clausura.

El otro caso que destacó Díaz, fue el de la Avenida José Joaquín Pérez, recordando que "los clausuramos, pero esa misma noche llegó un camión y

sacó todas las máquinas, dejando la casa habitación abandonada y aunque no los hemos visto más en la comuna, perfectamente pueden estar en otra sector".

Ahondando en esto, Díaz relató que "hoy tenemos lugares a los que se les entregaron patentes durante la administración anterior y que están fuera de todo marco regulatorio, cosa que estamos fiscalizando de manera permanente con nuestros inspectores municipales".

Díaz también explicó que muchas veces "las personas tratan de solicitar patentes municipales, para ejercer una actividad lucrativa, disfrazando estas máquinas de azar, por una de habilidad o destreza".

El director también lamentó que la existencia de este tipo de espacios de apuestas ilegales, son un flagelo que afecta especialmente a las personas de la tercera edad, ya que "aunque viven de manera muy austera porque tienen pensiones muy bajas, como estas máquinas funcionan con

LICITACIÓN
PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de Licitación Pública

"Suministros necesarios para la implementación de planes de mejoramiento educativos"

"Campaña de matrícula establecimientos educativos 2023"

Departamento de Educación.

Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl



Susíbete a
diario El Día por:
\$90.000
ANUAL

SOLICITA TU
EJECUTIVA:
+569 6310 2813

SVM Laboratorio Clínico
SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

Por resolución de 22 de Diciembre de 2022, en autos **Rol V-266-2022**, del 3° Juzgado de Letras de La Serena, caratulados "**SOTO**" se decretó la interdicción provisoria de **JUAN BORIS PALOMINO SOTO**, RUT: 9.780.493-1, nombrándose como curadora provisoria a **ROSA ESTER SOTO MUÑOZ**, C.I N° 9.611.159-2, ordenando practicar su inscripción en el registro respectivo del Conservador y su publicación por medio de 3 avisos, en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos." La Serena, dieciocho de Enero de dos mil veintitres.

Erick Barrios Riquelme
Secretario(s)



Cada vez que infracciones y clausuramos, vuelven, porque hay una mafia detrás con poder adquisitivo para arrendar en otros lugares, lo que es rápido, ya que solo necesitan un espacio donde instalar las máquinas y unos electricistas que las monten"

DAVID DÍAZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COQUIMBO

monedas, les es más fácil apostar, fomentando una adicción".

Por esta razón Díaz insistió en que "siempre le recomendamos a la co-

munidad que denuncien este tipo de prácticas, porque si nos alertan nosotros podemos fiscalizar más rápidamente" y recalzó que en Coquimbo tienen un empadronamiento de todas las alertas de los vecinos y de las organizaciones sociales, además se están llevando a cabo las fiscalizaciones correspondientes, cuyas penas son la clausura y el comiso de los productos.

Pese a esto, Díaz también advirtió que "hoy tenemos un problema importante que son las casas de apuestas digitales, las que no tributan en nuestro país, pero si le sacan plata a los chilenos por medio de las tarjetas de crédito".

SIN DENUNCIAS EN LA SERENA

Por su parte, el director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu reveló que hasta la fecha no han tenido denuncias respecto a casinos clandestinos en ninguno de los barrios de la comuna.

Sin embargo, Arceu reconoció que "en alguna oportunidad se encontraban funcionando algunas máquinas en locales comerciales de Las Compañías y La Antena, pero fueron clausurados".

Arceu también recalzó que "lo que se debe hacer es actuar de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.995,

que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casino de Juego, previa denuncia de algún habitante o de la Junta de vecinos del sector en Carabineros".

CASINOS CLANDESTINOS

Acerca de este tema, desde la Municipalidad de Ovalle se especificó que "existe una gran cantidad de casinos clandestinos clausurados, debido a que no cuentan con patentes para ejercer".

Pese a esto, desde el municipio se hizo saber que aunque "en un trabajo conjunto con Carabineros, se ha realizado el cierre de estos recintos, -que no cumplen con la normativa vigente-, y algunos han persistido en su funcionamiento, principalmente los que se encuentran en el centro de la ciudad".

QUÉ DICE LA LEY

Al ser consultado por este tema, el abogado y profesor de derecho constitucional en la Universidad del Alba, Edgar Malebrán sostuvo que los únicos juegos de azar permitidos en Chile, -solo por ley, como ordena la Constitución-, son los autorizados por la ley N° 20.851 de 2015, que

regula la realización de bingos, loterías u otros sorteos similares, con fines benéficos o de solidaridad (como las rifas de las juntas de vecinos).

Además de esto Malebrán argumentó que "son permitidos los juegos de azar gratuitos, sin apuestas y los juegos de azar regulados por la Ley de Casinos, y ejecutados por éstos de conformidad a la ley y los reglamentos".

Aquí también se incluyen los juegos llamados popularmente como de lotería, -expresamente autorizados por ley-, que corresponden a la empresa Lotería de Concepción y a la Polla chilena de beneficencia, que es una empresa estatal.

Sumado a esto, también se consideran los concursos y sorteos regulados por la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor, que realizan las empresas a modo de promoción, en que se ofrece ventajas adicionales a sus consumidores por la compra de un bien o servicio.

Finalmente, Malebrán hizo hincapié en que "en todo otro juego de azar, los apostadores y dueños de las casas de juego se someten a las penas de los Arts. 277 a 279 del Código Penal y además se tiene que las deudas contraídas en ellos son consideradas nulas y por lo tanto no se pueden cobrar judicialmente".

Proyectos en focos económico, social y ambiental abarca la cartera de CIDERE para 2023

Reforzando tanto su tradicional rol articulador como su creciente capacidad gestionadora, la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo trabajará durante el año que se inicia en actividades como la Plataforma Espacio Industrial Minero, el proyecto Red Asociativa Servicios Mineros, un Programa de Difusión Tecnológica de sustentabilidad empresarial y un proyecto comunitario para la arborización del sector de Quebrada de Martínez, en la comuna de Coquimbo.

Luego de más de 46 años de historia contribuyendo al desarrollo regional, mediante la articulación público-privada y el fomento a la asociatividad entre industriales, sector público y el mundo académico, la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) inició este año 2023 poniendo un fuerte acento en su renovado perfil como entidad gestionadora de proyectos.

La institución, que actualmente cuenta con 74 empresas socias, de los más diferentes rubros y tamaños, cuenta con una cartera diversa de iniciativas, alineadas en torno a tres grandes focos, cada uno de ellos provisto de un eje temático específico: un foco económico, orientado especialmente hacia la atracción de inversiones; uno social, cuyo eje es la calidad de vida y desarrollo social, y uno ambiental, cuya perspectiva fundamental es la sustentabilidad.

Dentro del foco económico destaca la gobernanza de la Plataforma Espacio Industrial Minero, en donde confluyen CIDERE, Minera Los Pelambres, Compañía Minera del Pacífico y Teck Carmen de

Andacollo, y participan la Corporación de Desarrollo Productivo y la Secretaría Ministerial de Minería. Una labor que, a la fecha, abarca más de 450 proveedores industriales mineros inscritos, y cuya visión al 2024 apunta a congregar la gestión estratégica de proveedores del ecosistema industrial minero de la región, siendo un espacio de visibilización y match entre la oferta y la demanda regional. Los objetivos para el presente año incluyen facilitar el trabajo tanto a las compañías mineras como a los proveedores, entregando valor a los usuarios y optimizando tiempos de búsqueda; levantar y sistematizar un modelo de segmentación de proveedores, y finalmente, caracterizar a los proveedores por medio de una calificación o "sello" regional. Esto se traduce en un plan de trabajo que abarca la gestión de un KPI de compras regionales; la gestión de una base de datos de proveedores regionales; la realización de una nueva Cumbre Industrial Minera & Match de Negocios; la formación de proveedores, por medio de una academia híbrida en relación a las nuevas exigencias de la industria; entre otras acciones.

En este mismo foco se suma la segunda etapa del proyecto Red Asociativa Servicios Mineros, iniciado en 2022 y apoyado por CORFO, que busca aumentar la competitividad de un grupo de empresas proveedoras de servicios mineros, a través de una estrategia asociativa que permita la incorporación de un modelo de negocios colaborativo.

Esta fase contempla la participación de las firmas West Rent a Car y Empresa Millan, como ofertadoras de servicios a la red regional, y acciones dirigidas al diseño de un plan de gestión y mejora continua para el desarrollo sostenible de las empresas; gestión de la innovación y desarrollo de prototipos; modelos de negocios colaborativos y visibilización de redes comerciales.

Trabajo ambiental y social

En el foco ambiental, en tanto, se enmarca el Programa de Difusión Tecnológica (PDT) CIDERE 2023, también con fondos CORFO, cuyo propósito es implementar un programa de difusión y transferencia tecnológica en materias de economía circular, sustentabilidad e innovación, beneficiando directamente a 35 empresas proveedoras de la minería y la construcción en la región.

Esta iniciativa involucra cuatro etapas, la primera de diagnóstico, buscando identificar las brechas y oportunidades que se abren para la transición a estrategias sustentables y circulares. La segunda, formación en sustentabilidad y economía circular, por medio

de seminarios, charlas y talleres, considerando nueve jornadas de difusión. La tercera, asesoría y acompañamiento a las empresas participantes en el diseño de planes de gestión sustentables y circulares, con el trabajo de profesionales expertos liderados por Cristian Zegers, quien actualmente representa a Chile en la creación de la nueva norma ISO 59.010 de Economía Circular. Y la cuarta, una fase de match, con ruedas de negocios para favorecer las conexiones empresariales y el trabajo colaborativo en el marco de estrategias sustentables y circulares.

En cuanto al foco social, junto a la distribuidora eléctrica ISA InterChile, se plantea el desafío de colaborar con la comunidad de Quebrada de Martínez, en la comuna de Coquimbo, para la arborización del sector, de modo de mitigar las externalidades derivadas de su rápido desarrollo urbano. Para lograrlo, se presentó una postulación conjunta al Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente (a resolverse durante enero), que involucra, por un lado, el trabajo activo con la comunidad mediante el desarrollo de jornadas de plantación participativa de 200 especies endémicas de la zona y de bajo consumo hídrico, y por otro, la realización de jornadas de educación, concientización y sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad.



Felipe Garrido / La Serena

 @eldia_cl

Días de angustia e incertidumbre se viven en la comuna de Coquimbo tras tres largas jornadas de búsqueda incansable por parte de diversas instituciones con el fin de hallar lo antes posible al menor desaparecido el pasado jueves.

Las marejadas que han afectado a la región desde el miércoles 18 han complicado bastante la operación, ya que los buzos de la Armada no pueden sumergirse con facilidad y la brusquedad con las que revientan las olas complica el acercamiento de los equipos porque se encuentran en una zona de roqueríos.

Recordemos qué, el menor de 14 años se encontraba compartiendo con unos amigos el día de su desaparición, cuándo fue alcanzado por una ola que lo desestabilizó, ocasionando que se precipitara al mar. De forma inmediata, sus amigos alertaron a la familia, quienes por su parte dieron aviso inmediato a las autoridades para comenzar la búsqueda.

Pese a que se encontró un pantalón y una sandalia del menor, todas las instituciones que participan del operativo han concordado que se requiere el cese del fenómeno de marejadas anormales para iniciar la búsqueda con buzos en el sector, lo que podría ocurrir recién mañana martes 24 de enero, según el último informe brindado por Senapred.

Una de las teorías que más se baraja entre las autoridades presentes en la búsqueda (más de 80 efectivos) es que el joven estaría atrapado en unas cuevas subterráneas del sector, lo que complicaría aún más su pronto hallazgo.

Cabe recordar que, según relató el comandante del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, Humberto Silva, "estas búsquedas suelen durar 7 días con diferentes intensidades a partir del cuarto día, lo que quiere decir que los recursos dispuestos van bajando, ya que las probabilidades también van disminuyendo".

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, quien estuvo por tercer día en el campamento, señaló que "esperamos que a partir de mañana (hoy lunes) se pueda hacer

LAS MAREJADAS COMPLICAN OPERACIONES

Tercer día de angustia por menor desaparecido en Coquimbo

La noche del jueves un menor colombiano de 14 años cayó a las aguas desde unos roqueríos ubicados en el sector las Peñas, en la Pampilla de Coquimbo. Desde ese día, se ha mantenido una intensa búsqueda en la zona en la que participan la Armada, Carabineros, Bomberos y el equipo de Seguridad Municipal con drones de última generación enfocados en hallar lo antes posible al menor, pero las condiciones del mar han complicado la operación.



CEDIDA

Contingente de la Armada, Carabineros, Bomberos y Seguridad Municipal desplegado en la zona.

la búsqueda de los buzos, las marejadas están muy intensas, lo que no permite explorar por inmersión. Estamos acompañando a la familia con todas las unidades municipales, y con mucho apoyo para la madre y abuela del niño. El municipio está desplegado con las asistencias so-

ciales y sicólogas para dar ayuda en este momento tan difícil a la familia".

CONTINÚAN LAS OPERACIONES

La jornada de ayer, Yanira Maluenda, Vice-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, relató

que "en estos momentos nos encontramos apoyando a la Armada, quienes lideran la emergencia de la búsqueda del menor desaparecido y estamos a disposición de lo que ellos determinen con respecto a la búsqueda".

"Nosotros como cuerpo de Bomberos continuaremos hoy (domingo) con la búsqueda terrestre (50 efectivos voluntarios), recorriendo diferentes sectores en camioneta (...) ingresando desde la Parte Alta hasta los sectores rocosos con personal especialista en rescate urbano, un grupo de elite".

Por su parte, David Sierra Farías, Teniente Primero del Litoral de la Armada y Subjefe de la Capitanía del Puerto de Coquimbo, comentó que "los planes para este domingo fue ampliar nuestro rango de búsqueda hacia el norte con nuestras unidades, helicópteros, con los que ya tuvimos temprano una búsqueda aérea por allá (...) y con el personal de los Bomberos e Infantería realizamos búsqueda terrestre desde el punto de encuentro hasta el faro punta de Tortuga".

Finalmente, Sierra Farías explicó que "esperan contar con las condiciones marinas para poder llevar a cabo la búsqueda submarina con los buzos de la Armada, el GOPE puso a disposición sus buzos, junto a los buzos mariscadores, que son importantes porque son muy conocedores de esta área".

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



 @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

SERÍA LA QUINTA VÍCTIMA DEL AÑO 2023

Hombre falleció en accidente de tránsito en el valle de Quilimarí

Equipo El Día / Los Vilos

@eldia_cl

Durante el pasado sábado se registró un trágico accidente de tránsito al interior del Valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos y dejó como saldo una nueva víctima fatal en siniestros viales en la región de Coquimbo, aumentando a 5 los fallecidos en lo que va del año 2023.

De acuerdo a la información policial, el hombre habría perdido el control del móvil volcándose en la ruta, el conductor fue trasladado hasta el hospital de Los Vilos donde a pesar de los esfuerzos del personal médico falleció.

La investigación del caso está en manos de la Fiscalía de Los Vilos

Por motivos que se investigan el conductor habría perdido el control del móvil volcando en la ruta.

y se espera realizar las diligencias correspondientes para esclarecer las causas de este fatal siniestro, para lo cual se determinó la presencia de personal de la SIAT de carabineros.

CIFRAS PREOCUPANTES

Cabe reiterar que es la quinta víctima fatal en un accidente vehicular ocurrido durante lo que va del mes de enero.



El conductor fue trasladado al hospital de Los Vilos donde falleció producto de las lesiones.

DAVIDNOTICIAS.CL

Los otros corresponden a una menor de 13 años de edad que falleció, el pasado 7 de enero, en una colisión en la Ruta D-41, a la altura de la localidad de Gabriela Mistral.

Mientras, el 8 de enero se registró un trágico accidente de tránsito en la Ruta D-115, localidad de Punta Colorada, comuna de La Higuera. Producto del siniestro vial fallecieron dos personas. Un camión pluma al enfrentar una curva en el kilómetro 40 de la ruta perdió el control del vehículo, chocó con la barrera de contención y posteriormente desbarrancó.

Se debe sumar, el hecho del pasado 15 de enero, cuando el conductor de un vehículo menor perdió el control e

5
son las víctimas fatales en lo que va del año 2023 en la Región de Coquimbo.

impactó contra una barrera de contención en el sector de La Cantera, próximo a la Ruta D43.

Producto del siniestro, uno de los ocupantes del móvil perdió la vida en el lugar.



Magíster en Administración
PROGRAMA ACREDITADO POR 4 AÑOS
MODALIDAD PRESENCIAL - SEDE COQUIMBO - JORNADA FINES DE SEMANA
DESDE MAYO 2022 - HASTA MAYO 2026



UCN CIENCIAS EMPRESARIALES

Magíster en
ADMINISTRACIÓN

ADMISIÓN 2023

El poder de lo posible

Programa consolidado con 15 AÑOS DE HISTORIA	Más de 200 estudiantes MATRICULADOS
PRESTIGIO Institucional UCN	Grupo Académico DESTACADO

POSTULACIONES ABIERTAS

¿Por qué elegirnos?
Averigua aquí:



VERDADERO PELIGRO AL CIRCULAR LIBREMENTE EN LAS CALLES DE LA CONURBACIÓN

Muerte de caballos en accidente abre debate por tenencia responsable de animales

Cuatro equinos murieron luego de ser impactados por un vehículo durante la madrugada del domingo en el sector de San Ramón. Desde el municipio de La Serena buscan a los propietarios de los caballos.

Lionel Varela Álvarez / La Serena

 @eldia_cl

El tema de los animales sueltos en las calles de la conurbación de la Serena y Coquimbo ha sido un problema sin solución en el último tiempo.

Precisamente la madrugada del domingo se produjo un grave accidente, cuando un conductor impactó a cuatro caballos camino a San Ramón, en las cercanías del colegio International School.

Producto del impacto, uno de los ejemplares murió a los pocos minutos, mientras que otros tres fueron eutanasiados por la gravedad de sus lesiones.

Hasta el lugar llegó personal de seguridad de la Municipalidad de La Serena, quienes abordaron el procedimiento ante la ausencia de Carabineros y la preocupación de los vecinos.

Al respecto, el encargado de seguridad de La Serena, Gonzalo Arceu,

informó que el accidente provocó el fallecimiento de un potrillo en forma inmediata y dejando muy malheridos a otros tres caballos y que afortunadamente el conductor del vehículo no tuvo lesiones.

“Fuimos avisados y nos constituimos en el sitio rápidamente, iniciando las gestiones para la atención de los caballos heridos y el control del tránsito en el lugar. Concurrió un veterinario especialista, quien previa evaluación determinó que lamentablemente los animalitos debían ser eutanasiados procediendo a hacerlo, luego se gestionó el retiro de ellos por parte de la municipalidad”.

Arceu sostuvo que se comunicaron con el supuesto dueño de los caballos, quien vive en la quebrada de Tierras Blancas, quien al ver los animales manifestó que no eran de su propiedad, sino de personas de unas majadas que se encuentran atrás de Cerro Grande o Huachalalume.

“Fuimos a su terreno a comprobar si sus animales se encontraban ahí y había varios que estaban en los corrales, pero no tenemos la certeza suficiente para saber si esos eran la totalidad de ellos”.

Respecto al conductor, este se encontraría en buen estado de salud. El vehículo fue retirado por una grúa particular y se deberán investigar las circunstancias del siniestro.

TENENCIA RESPONSABLE

Este lamentable hecho, que cobró la vida de los cuatro animales y pudo haber provocado incluso la muerte del conductor, es un hecho que se repite de forma constante, así lo indica Pamela Sánchez, vecino del sector



Uno de los equinos murió instantáneamente producto del impacto del vehículo, mientras otros debieron ser sacrificados. CEDIDA

de San Ramón, quien afirma que por el lugar, la cantidad de animales sueltos es preocupante.

“Estos animales siempre están rondando por el sector, al parecer son de un criancero de la quebrada de Tierras Blancas, los animales andan buscando pasto y agua. Siempre están en las calles, nos avisamos entre todos que andan los animales sueltos, así que los vecinos circulan con cuidado”.

Sánchez sostiene que en reiteradas oportunidades han denunciado este hecho en la municipalidad de La Serena y que estos han concurrido y confiscado los animales y sacado multa al dueño de los caballos.

“Es complejo encontrarse con los animales de noche y más si el con-

ductor viene en supuesto estado de ebriedad como en este caso”, señaló Sánchez.

Para otra habitante del sector, Laura Carvalho, en este accidente se suman dos cosas como son la tenencia responsable de animales y la irresponsabilidad del conductor.

“El dueño de los animales debe responder, no pueden dejar a esos pobres a caballos a su suerte y ellos solo buscan los alimentos que su propietario no les brinda”.

Carvalho insiste en que debe aplicarse la Ley de Tenencia Responsable y aplicar sanciones ejemplificadoras a los dueños de los animales.

“Con esto tampoco le quiero quitar responsabilidad al conductor, que tiene que haber ido a gran velocidad”.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa, 2d, 1b, \$400.000. F: 992401200

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Impecable, año corrido, 3d, 2b, Balmaceda con Las Palmeras, estacionamiento, \$460.000. F: 950988399

ARRIENDO - LOCAL

Local Comercial, 40 m2, 2 ambientes, baño privado, estacionamiento, \$780.000, sector Centro La Serena, a una cuadra Plaza de Armas. F: +56992532784

Local comercial, Huanhuál 640, La Serena, \$600.000, estacionamiento. F: 978395899

Box para centro de estética, médicos y otros, baño privado, sector centro La Serena, \$250.000. F: 988273090 - 91384950

Local comercial, baño privado, independiente, mampara cierre metálico, centro La Serena, \$650.000. F: 988273090 - 91384950

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa sector Villa del Mar, Coquimbo, + un auto para 3 personas, incluido, \$120.000.000. Solo interesados comunicarse F: 979802798

Casa Portal San Ramón Las Animas 942, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 2.500 UF. F: 966180997

UF 2.750, living-comedor, estar, 2 dormitorios, 1 baño, Cisternas/Seminario. F: 961930085

Vendo mi casa, cerca de consultorio Las Compañías. F: 981686836

VENDO - LOCAL

Local comercial, baño privado, mampara cierre metálico, centro La Serena, \$95.000.000. F: 988273090 - 91384950

VENDO - TERRENO

Terreno con 2 casas, más de 500 m2, linda vista al mar, sector Parte Alta (El Calvario), Coquimbo, \$58.000.000. F: 942000486

5.000 m2, semi plano, convertible, acepto permuta vehículo, crédito directo, sector Cruz de Cañas, Coquimbo, \$28.000.000. F: +56958558863

Terreno Mamalluca 5.000 m2, casa concreto, cabaña nueva amoblada, agua, luz, 150 árboles frutales, interesados llamar F: 512326106 - 998738931

Terreno 5.000 m2, con factibilidad de luz y agua con reparto camión aljibes, incluye cabaña prefabricada, sector El Arrayán Costero, \$25.000.000. Reales interesados comunicarse y coordinar visita al: F: +56996425977, Consuelo.

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Soluto 1.4 cc 2020 35.000 Km, neumáticos y llantas nuevas, \$8.500.000. F: 952267760

Ford Scape 2016 Asientos cuero, velocidad crucero, aire acondicionado, llantas originales, \$10.000.000. F: 988273090

Citroen C Elysse 2018 Colectivo trabajando, \$23.000.000, convertible. F: 999554513 - 999594337

Vendo colectivo con patente, recorrido y cupo Línea 9, La Serena - Coquimbo, documentos al día, marca Hyundai, motor 1.5, petrolero, año 2009, kilometraje 716.000, valor \$18.000.000. Interesados llamar al fono F: +56953731989

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet, año 2021, diesel, color blanco, modelo FTR 1524 E5, \$70.000.000. Contactarse al F: +56934891905

Chevrolet, año 2021, diesel, color blanco, modelo NQR 919, \$49.000.000. Contactarse al F: +56934891905

Chevrolet, año 2016, diesel, color blanco, modelo NQR 919, \$22.000.000. Contactarse al F: +56934891905

Hyundai, año 2017, color plateado, diesel, modelo H1 Crdi GL 2.5, \$17.000.000. Contactarse al F: +5693489190

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Katana L200 2018 Color rojo, mecánica, 4x4, diesel, 2.4 cc, accesorios nuevos y neumáticos, \$19.000.000. F: +56998874617

Mitsubishi Katana L200 2016 2.4 cc, 4x2, 107.000 Km, \$14.500.000. F: 952267760

Schlumberger Vende. Camioneta Toyota Hi-lux, 4x4, año 2007, automática, \$5.300.000. Interesados contactarse con: Juan Rivera, +56991594803. Email: F: jrivracuervas@slb.com

Se vende camioneta Ford Ranger, 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor: \$12.500.000. Fono F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Los Carrera necesita Auxiliar de Aseo, en lo posible varón. Enviar Currículum a: loscarre3@hotmail.com o fono WhatsApp F: +56942876057

Se requiere Técnico en Odontología, para clínica ubicada en San Joaquín, La Serena, tiempo completo, lunes a viernes, sábado medio día, con título, idealmente con Certificado en Protección Radiológica y Operador de Autoclave. Enviar C.V. y pretensiones de sueldo a: F: clinica.dental.laserena@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece administrador condominio, restauran hotel, experiencia inglés, portugueses. F: 977378472

GENERALES

VENDO

Vendo equipo Sony Génesis, USV, Aux., \$45.000. F: 998738931

Vendo Lavadora Mademsa, 7 kilos, \$65.000. F: 998738931

SERVICIOS

Refrigeración: Reparación, carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

Se realizan trabajos de construcción: Radier. Instalación de casa prefabricadas. Casas paneles sip. Casas metalcom. Casas sólida de bloques. Instalación fosa séptica. Casas modulares. F: +5694733 9286

TURISMO

Tour Farycam invita Cataratas de Iguazu, las 3 fronteras, Argentina, Brasil, Paraguay, 10-03-23, 15 días. La Tirana, 5 noches Tacna Perú, 13/07/23, 11 días. Juanita Campusano F: 997261325

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar

norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: www.alcoholicosanonomoschile.cl

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mariela 47 años, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN MANTENCIONES DE BUSES O CAMIONES

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Título profesional como Mecánico Automotriz o carrera afín con el cargo.
- Ideal experiencia mínima 2 años en mantenciones de buses o camiones.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
 indicando en asunto MECÁNICOS LA SERENA.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

AYUDANTE PARA LABORES DE DESABOLLADURA Y PINTURA

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Conocimiento en Desabolladura y Pintura automotriz.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
 indicando en asunto DESABOLLADOR Y PINTOR.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula **"Itaú Corpbanca S.A./Galleguillos"**, ejecutivo obligación de dar, **Rol: C-1848-2022, el 07 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble ubicado en La Serena CALLE BOLOGNA N°442, que corresponde al SITIO N°44 del Lote M, ETAPA M UNO del LOTE SANTA MARGARITA DEL MAR III.-; inscrito a fojas 1336 N°993 del año 2014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de **\$80.112.206.-**. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 17 de enero de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya.
Secretaria (S).

UF 23.01.23: \$ 35.260,23

DÓLAR COMPRADOR: \$817,55

DÓLAR VENDEDOR: \$817,85

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,54%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.235,97 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,89% y cerró en 27.560,89 puntos.

Este año se espera que el cuarto puente entre La Serena y Las Compañías entre en etapa de diseño, mientras que, en el caso de la doble vía entre la capital regional y Vicuña, se buscarán alternativas viales y se mejorarán nuevos cruces en la Ruta 41 y, además, se pavimentarán rutas alternativas.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Tras el rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero-portuario Dominga, surgen inmediatamente las interrogantes acerca del futuro de otras iniciativas que, tal como el proyecto de Andes Iron, prometen generar empleos, contribuir a la reactivación económica de la región, así como ayudar a paliar problemáticas sensibles, como la conectividad vial y que implican un importante inversión

TRAS EL RECHAZO A DOMINGA

El presente y futuro de proyectos emblemáticos



CEDIDA

La construcción del túnel Agua Negra es otro de los proyectos que siguen a la espera de concretarse de una vez por toda.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula "**Banco Itaú Corpbanca/Toro**", ejecutivo cobro de pagaré, **Rol: C-1935-2019**, el **09 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, se rematará en Tribunal, como un solo todo, la siguientes propiedades: el Predio agrícola denominado Lote Dos, llamado Rancho Chaparral, en que se ha subdividido el Fundo Santa Ana, ubicado en Peralillo, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, y los Derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en: a) siete coma tres ocho siete acciones de aguas provenientes del Canal CAÑAS, y b) cinco coma nueve seis ocho acciones del Canal RINCON, que utiliza para su regadío del predio Lote Uno Santa Cristina, ubicado en Peralillo, Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Predio inscrito a fojas 646 número 621 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006; Aguas inscritas a fojas 277 número 275 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de **\$246.159.102.-**, y la cantidad de **UF2.298**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día del remate. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, diez de enero de dos mil veintitrés.-.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S)

EXTRACTO DE REMATE

Primer Juzgado de Letras de Vallenar, en causa **RIT C-644-2020**, caratulada "**BANCO DE CHILE/GOTELLI**", juicio ejecutivo obligación de dar, por resolución de 26 de diciembre de 2022, se ordenó fijar fecha de subasta el 26 de enero de 2023, a las 12:00 horas, vía plataforma Zoom según datos de conexión señalados en dicha resolución. Los inmuebles consistentes en el Departamento N°910, 9° piso y la Bodega N°29, Condominio Lagunas del Mar Lote C, Edificio C1, ubicado en avenida Pacífico N°741, comuna de La Serena. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos de superficie N°s 52, 176 y 177 del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°18.537 y el Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a su nombre a fojas 11868 N°8869 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas la suma de \$ 97.939.925, correspondiente al mínimo aprobado por el tribunal. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal el saldo del precio de la adjudicación dentro de 5° día hábil siguiente desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil **Rol C-644-2020** del Primer Juzgado de Letras de Vallenar. Fecha trece de enero de dos mil veintitrés.

Mario Adán Neira Motto
Secretario PJUD

de recursos centrales y sectoriales.

Es así como, desde hace algunos años, en la región se desarrollan proyectos emblemáticos, como el esperado Túnel de Agua Negra, la doble vía entre La Serena y Vicuña o el cuarto puente que unirá el centro de la capital regional con el sector de Las Compañías, todas iniciativas que en su oportunidad fueron anunciadas por autoridades nacionales y regionales y que hoy se encuentran en diversas etapas de desarrollo.

CUARTO PUENTE HACIA LAS COMPAÑÍAS

Es así como se espera que el proyecto del cuarto puente entre La Serena y Las Compañías ingrese a etapa de diseño este año 2023. La iniciativa busca prolongar las calles Nicaragua y México en una avenida de cuatro pistas hacia la avenida Costanera Norte y cruzar el Río Elqui hasta calle Pedro Pablo Muñoz por medio de un puente, uniendo los sectores de Las Compañías y el centro de La Serena.

La longitud total del proyecto es de 270 metros y, como explica José Manuel Peralta, seremi de Vivienda y Urbanismo, "el 2019 finalizó un estudio de prefactibilidad, donde determinaron que el puente conectaría desde calle Pedro Pablo Muñoz con Colón hacia el norte, pasando por el costado oriente de la línea férrea hasta empalmar con la Avenida Costanera

del Río y Avenida Los Libertadores hasta la esquina de Nicaragua con Avenida Islón. Una vez terminada la etapa de diseño prevista para fines de 2023 hay que buscar el financiamiento definitivo para concretar la obra".

Por su parte, desde el Consejo Regional (CORE) reconocen la dificultad para sacar adelante estos proyectos, sin embargo, confían en que 2023 entregará buenas noticias.

"Es muy importante poder avanzar respecto de proyectos emblemáticos que permitan dar continuidad al objetivo de desarrollar la región en torno a obras importantes, donde se plasme la inversión pública y se generen proyectos de desarrollo", explica Vladimir Pleticosic, presidente de la Comisión de Comisión Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del CORE.

Por esta razón, los consejeros han dialogado con MINVU y SERVIU acerca de la relevancia de priorizar el cuarto puente a Las Compañías dentro de su cartera de inversiones para 2023, sobre todo debido a la necesidad de contar con una nueva vía de conexión para el polo habitacional en crecimiento en el populoso sector norte de La Serena.

DOBLE VÍA ENTRE LA SERENA Y VICUÑA

Otro proyecto que ha generado alta

expectativa en la comunidad y que no ha estado exento de controversias, es la doble vía que busca unir La Serena y Vicuña, proyecto para el que, durante este año 2023, "se pretende levantar estudios de alternativas a la ruta 41. Por lo pronto, seguiremos avanzando en la pavimentación de rutas alternativas y mejoras como lo es la D-201 en la ribera norte del río Elqui, y el mejoramiento de diversos cruces de la ruta 41", explica Javier Sandoval, seremi de Obras Públicas.

Recordemos que, durante el mes de diciembre, surgieron diversas voces críticas, sobre todo en las comunidades y dirigentes sociales de las localidades ubicadas en torno a la Ruta 41, quienes plantearon a Diario El Día que el proyecto afectará el patrimonio, las fuentes de agua y la calidad de vida de los vecinos.

Respecto de esta iniciativa, Vladimir Pleticosic plantea que se ha conversado con el MOP sobre la necesidad de contar con una alternativa de mejor estándar en la Ruta 41.

Sin embargo, como plantea el consejero, "desde el gobierno anterior, pasando por éste, no hemos tenido una respuesta muy favorable. Hoy, lo que se debería estar desarrollando son las expropiaciones en los sectores donde debería ensancharse la ruta. Sin embargo, el Ministerio (de Obras Públicas) tiene otra mirada. Hemos

sido bastante críticos respecto a esto y al menos la mayoría del Consejo lo que entiende es que se debe seguir avanzando para arreglar la ruta y hacer una doble vía que mejore los tiempos de desplazamiento y el confort de los usuarios".

FAVORECER EL TÚNEL DE AGUA NEGRA

Lo anterior, considerando el aporte que representará esta obra para el desarrollo del Túnel de Agua Negra, pues será una conexión directa con la ciudad de La Serena, ante lo que el consejero señala que esta alternativa vial será clave para fortalecer la industrialización, el comercio y el tránsito de turistas.

Es por ello que Pleticosic plantea que "un proceso muy importante será avanzar en la pavimentación de la Ruta Internacional 41 y en ese contexto, lo que hemos logrado con el MOP, es que 2023 empezar la ejecución de obras en la ruta internacional, de manera de ir acercando el pavimento a esta ruta tan importante".

Junto con ello, desde el CORE se busca impulsar la construcción de la planta desaladora de agua de mar que permita entregar una nueva alternativa de agua potable para el consumo humano, así como priorizar proyectos de embalses.

REMATE

ANTE EL 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol C-8155- 2019, juicio ejecutivo, caratulado "BK SPA con Jeldes", se ha ordenado rematar el día Martes 07 de Febrero de 2023, a las 12:40 horas, el inmueble de propiedad del demandado Nicolas Walter Jeldes Uribarri, RUT: 8.310.809-6, consistente en: LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS A GUION DOS GUION CINCO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS A GUION DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS A, ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS, ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES Y ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA, SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO DOS MIL TRECE.- CONFORME A SUS TÍTULOS Y PLANO CITADO, DICHO INMUEBLE TIENE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA SEIS MIL OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS Y DESLINDA; AL NORTE: EN LÍNEA RECTA DE CIENTO SIETE COMA VEINTINUEVE METROS CON LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS A GUION TRES; AL SUR: EN LÍNEA RECTA DE CIENTO TRES COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CON LOTE TREINTA Y OCHO GUION TRES GUION DOS A GUION CUATRO DEL PLANO; AL ORIENTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE CUARENTA Y SEIS COMA CUARENTA Y OCHO METROS CON LOTE CUARENTA Y CINCO DEL PLANO; AL PONIENTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE SETENTA Y NUEVE COMA CUARENTA METROS CON LOTE DIEZ. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicolás Walter Jeldes Uribarri, a Fojas 3302 Nro. 2268 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena", Rol avalúo 8004-372, comuna de La Serena. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben acompañar copia legible de la garantía al correo electrónico avenegas@pjud.cl, hasta las 13:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Bases: Mínimo de postura, \$ 17.389.157.-. Garantía 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal hasta las 13:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Forma de pago: Contado, dentro de 5 días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaría.

COLEGIO Colegio Domingo Santa María - La Serena

ESCUELA DE LENGUAJE

ADMISIÓN 2023

- **MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS**
- **SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.**
- **EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA**
- **TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA**
- **ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS**

VACANTES MEDIO MAYOR

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023


We prepare for
Cambridge
English Qualifications

+56 9 6254 4831 / admission@cdsmls.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl

ANOCHÉ EN LA GRANJA

Coquimbo se inclina ante Curicó en su debut en el Torneo Nacional 2023

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

Despertó expectación el duelo que anoche debían disputar los elencos de Curicó y Coquimbo Unido, en la fecha inaugural de la temporada 2023 en la Primera División. El cuadro local, clasificado para representarnos en Copa Libertadores, llegaba con la alegría de una hinchada que sigue exultante por la pasada campaña, mientras que el forastero, había dejado como carta de presentación un invicto en los partidos de pretemporada con un nuevo plantel bajo la manija técnica de Fernando Díaz.

En el papel, un buen partido para seguir en el Estadio La Granja, al que llegaron más de cinco mil espectadores, el grueso del cuadro local que se retiró ganancioso por 1-0 con el solitario tanto de Kennet Lara, en parte por la tenacidad y mayor claridad mostrada por los pupilos de Damián Muñoz en los 90 minutos.

En una cancha rápida y una temperatura cercana a los 30 grados, el plantel Pirata le costó acomodarse a la superficie de La Granja, y si bien su zona de recuperación fue sobrepasada en los primeros minutos por el juego del cuadro local, terminó la primera fracción, sometiendo al dueño de casa, creándose un par de oportunidades de desnivelar ante el portero Fabian Cerda.



En el juego aéreo, a través de Tobías Figueroa, Curicó complicó al elenco porteño en La Granja.

JORGE BRITO

En un partido muy parejo, el cuadro local desniveló en la segunda fracción con el solitario tanto de Kennet Lara mostrando que es un equipo que se prepara para representarnos en Copa Libertadores. El equipo de Díaz, sólo por momentos equiparó el juego del dueño de casa.

Antes de eso, no fue un buen partido de los porteños. Curicó hizo daño y mucho, en especial cuando transitó con velocidad por las bandas.

En el carril derecho de la zaga, Mesina

se veía superado por Castro, el adelantamiento de De la Fuente y un Yerko Leiva que se había colocado por las espaldas de Galani, Pavez y Carmona, por lo que no extrañó que el gol rondara por el arco del "Mono" Sánchez.

Curicó hizo notar la localía pasando el primer cuarto, cuando Jeison Flores sacó un remate en plena área tras un pivot de Figueroa que fue devuelto por el vertical, acción que siguió con un remate de Albornoz que el propio portero Pirata envió al lanzamiento de esquina.

Comenzó a inclinarse el juego hacia el arco porteño hasta que Flores elevó de inmejorable posición.

Fueron los pasajes que desencajaron la estructura y pusieron nervioso al técnico Fernando Díaz, quien quiso fortalecer el trabajo de mediocampo y si bien, no realizó ninguna variante, el equipo entendió que debía formar filas y poner atención en la generación del juego de Flores, Albornoz y Leiva.

Pasada la media hora y con Matías Palavecino, libre, más protagonista en la conducción, llegó lo mejor del barbón, incluso con peligrosidad luego de un remate del zurdo y un ingreso de Farfán con un remate que se fue desviado. A los 40', el 11 aurinegro, estrelló en el travesaño un lanzamiento de esquina que pudo ser olímpico.

Ya en el segundo acto, ambos equipos mostraron sus respetos, aunque siempre fue Curicó el que se veía con mayor ambición. Al Pirata no le desacomodaba la igualdad y no asumía el riesgo del partido, aunque tampoco generaba peligro sobre el arco de Cerda, por el contrario, su

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

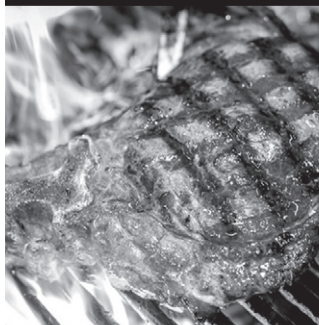
Madre Eva

Infórmate con un medio
comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280




1

CURICÓ V/S COQUIMBO

0

ESTADIO: LA GRANJA
ÁRBITRO: Piero Maza
PÚBLICO: 5.097 Espectadores

F. Cerda C. Barrera F. Bechtholdt K. Lara R. de la Fuente A. Nadruz R. Albormoz Y. Leiva J. Flores F. Castro T. Figueroa	D. Sánchez I. Mesina S. Sánchez D. Carrasco J. Cornejo S. Galani L. Pavez F. Carmona M. Palavecino R. Farfán R. Holgado
--	---

DT Damian Muñoz **DT** Fernando Díaz

CAMBIOS

59' F. Fritz x Albormoz 64' D. Urzúa x Nadruz. 64' D. Coelho x Figueroa. 87' S. Vergara x Flores.	60' J. Parraguez x Holgado. 70' D. Glaby x Pavez. 70' L. Cabral x Carmona. 84' N. Rivera x Galani.
--	---

GOLES

1-0, 69' Lara.

INCIDENCIAS

Amarillas: De la Fuente (Curicó); Cornejo, Mesina y Farfán (Cqbo)
 Expulsado: 89' Leiva (Curicó)



Curicó mostró sus credenciales, creó peligro y defendió con orden la ventaja, en especial en los minutos finales cuando sufrió la expulsión de Yerko Leiva.

CEDIDA

había escrito hacía buenos minutos.

DICHOS DE DÍAZ

El técnico del cuadro Pirata, Fernando Díaz, dijo en la conferencia de prensa, que todavía hay muchas cosas que mejorar, más ahora que deben volver a casa a enfrentar dos compromisos de local, "por momentos nos complicaron los centros, debemos tener más elaboración más seguida, a ratos la tuvimos y cuando se hizo se veía más frágil el rival, eso hay que mantenerlo, aunque no hay que restarle méritos, equipo de intensidad, transiciones rápidas que maneja bien el costado

izquierdo con Castro y de la Fuente, y cada vez que llegan a los costados lanzan centros cruzados y lo hacen bien. Tuvimos problemas con eso y con las pelotas detenidas, los córner especialmente".

Agregó que si bien el dominio fue compartido y por momentos elaboraron bien, reconoció que no le interesa mucho la posesión del balón si no generan daño, "más que la posesión me interesa la elaboración, la posesión por tener la pelota no me interesa, a ratos manejamos la pelota para crear opciones, aunque no estuvimos tan finos en la última jugada o si no el resultado era otro".

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	3	1	1	3
2 U. Católica	3	1	1	3
3 Cobresal	3	1	1	2
4 O' Higgins	3	1	1	1
5 Ñublense	3	1	1	1
6 Curicó	3	1	1	1
7 A. Italiano	1	1	0	0
8 Palestino	1	1	0	0
9 Huachipato	0	0	0	0
10 U. de Chile	0	0	0	0
11 Magallanes	0	1	0	-1
12 U. Española	0	1	0	-1
13 Coquimbo U.	0	1	0	-1
14 U. La Calera	0	1	0	-2
15 Everton	0	1	0	-3
16 Copiapó	0	1	0	-3

Programación Fecha 1º

Sábado 05/01

Magallanes	0-1	O'Higgins
U. Española	0-1	Ñublense

Sábado 21/01

Palestino	1-1	A. Italiano
Cobresal	3-1	U. La Calera

Domingo 22/01

Everton	0-3	U. Católica
Copiapó	2-5	Colo Colo
Curicó	1-0	Coquimbo U.

Lunes 23/01

19:00 U de Chile	Vs.	Huachipato
------------------	-----	------------

* Transmite TNT

BREVE

Dura derrota de la Roja ante Uruguay

Chile cayó 0-3 ante Uruguay en la segunda fecha del Sudamericano sub 20 y complica sus opciones de avanzar a la siguiente fase, quedándose en el cuarto lugar de la tabla de clasificaciones con un solo punto. Desde el arranque todo fue adverso para la "roja", ya que apenas a los 4' minutos el combinado celeste se adelantó con un remate de distancia de su capitán, Fabricio Díaz.

A los 7' vendría el segundo golpe que

dejó tambaleando al equipo nacional. Otro remate de la medialuna, esta vez efectuado por Luciano Rodríguez, duplicaría la ventaja de los "charrúas". El tercer tanto fue obra de Damián García.

El próximo encuentro de Chile será ante Bolivia, el 24 de enero a las 21:30 horas, con la obligación de ganar.



CEDIDA

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa **Rol N° C-3638-2019**, juicio ordinario menor cuantía, caratulado **"ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA con ESCOBAR"**, se rematará el 28 de febrero de 2023 a las 12:00 horas inmueble consistente en Lote 4.5.69, del Condominio El Maitén, inscrito a nombre del ejecutado Luis Antonio Escobar Guzmán a fojas 4990 número 4038 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2010, rol de avalúos número 1044-809, de La Serena. **Mínimo subasta: \$32.228.450.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 18 enero 2023.

Natalia Tapia Araya.
Secretaria (s).



RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

CONDUCTORES CON LICENCIA PROFESIONAL

Requisitos de postulación:

- Contar con licencia de conducir clase A2 o licencia A3.
- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Experiencia mínima 2 años en traslado de pasajeros.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com

indicando en asunto CONDUCTOR LA SERENA.

BÁSQUETBOL

La Copa Rayo ya tiene a sus primeros ganadores en La Serena

El torneo, que organizó el Club Zeus, reunió a equipos de las regiones de Coquimbo, Tarapacá, Metropolitana y O'Higgins.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Con el objetivo de fomentar la práctica del básquetbol entre los jóvenes, La Serena resultó ser el mejor escenario del primer campeonato nacional "Copa Rayo". La competencia fue impulsada por el club Zeus, recibiendo el apoyo del municipio local y se concentró en los escenarios de La Bombonera y el Coliseo Monumental.

La competición 2023 congregó a los clubes Zeus y Sharks de La Serena, Gorila y Lobos de Coquimbo, Lorenzo Pardo de Iquique, Centro Extremo de Illapel, Leones de Codegua y Universidad de Chile de Santiago. Este último equipo se alzó en varones (U14), mientras en damas (U15) las iquiqueñas se llevaron el primer lugar.

Ignacio Vergara, head coach de Zeus, no ocultó su satisfacción por el nivel demostrado y el alto compromiso de las delegaciones, destacando la circunstancia de realizar instancias de alta competencia a nivel formativo.

"El objetivo del torneo básicamente es traer a deportistas que nos ayuden a potenciar el básquet de la región,



El representante de Lorenzo Pardo de Iquique, en la serie U15, regresó a casa con el título de la copa Rayo.

ORGANIZACIÓN



La misión capitalina de la Universidad de Chile U14, fue el mejor entre los varones, mostrando gran nivel colectivo e individual.

ORGANIZACIÓN

generar lazos con otros clubes de un gran nivel, teniendo en sus filas a jóvenes talentos con una envergadura física distinta, incluso de hasta 1.90 mt de estatura con solo 14 años", sostuvo.

En ese sentido, añadió, "con esto lo que buscamos es promover Zeus en otras partes del país y la proyección, el semillero deportivo, sacar a flote el básquet regional y muy específicamen-

te el de La Serena, formando a niños y niñas desde los 9 hasta los 17 años, quienes compiten en la Asociación de Básquetbol de La Serena".

El podio en varones lo completó Centro Extremo y Lorenzo Pardo, en la segunda y tercera posición, respectivamente. En damas, en tanto, el segundo lugar fue para Centro Extremo y el tercer puesto para Zeus, el club anfitrión.

El club Zeus, que se fundó el año

2016, actualmente entrenan en una cancha equipada con implementación deportiva casi 100 niños y niñas de diferentes edades de lunes a viernes en jornadas vespertinas

El proyecto deportivo considera la formación integral de personas teniendo en cuenta un importante componente social, pues un 35% de los deportistas del club posee becas para suavizar la situación económica de familias de escasos recursos e incentivar a la vez la práctica de la actividad física.

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS	
ATP/WTA AUSTRALIAN OPEN	ESPN
04:00 OCTAVOS DE FINAL	
05:00 OCTAVOS DE FINAL	
21:00 CUARTOS DE FINAL	
BALONMANO	
MUNDIAL MASCULINO	DSPORTS615
11:30 CATAR VS. ARGENTINA	
FÚTBOL	
TURQUÍA - LIGA	STAR+
14:00 / UMRANISYEPOR VS. FENERBAHCE	
ITALIA - SERIE A	
14:20 BOLOGNA VS. CREMONESE	ESPN3
16:30 INTER VS. EMPOLI	ESPN
INGLATERRA - PREMIER LEAGUE	ESPN3
16:50 FULHAM VS. TOTTENHAM	
ESPAÑA - LA LIGA	DSPORTS612
17:00 VALENCIA VS. ALMERIA	
ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN	DSPORTS+613
17:00 FC ANDORRA VS. ALBACETE	
CHILE - PRIMERA DIVISIÓN	TNTSPORTS2
19:00 U DE CHILE VS. HUACHIPATO	
FÚTBOL DE VERANO	
SERIE RÍO DE LA PLATA	STAR+
21:15 NACIONAL VS. PEÑAROL	
CICLISMO	
VUELTA SAN JUAN	ESPN3
18:00 ETAPA #3	
BÁSQUETBOL	
NBA - TEMPORADA REGULAR	DSPORTS2/612
23:55 PORTLAND VS SAN ANTONIO SPURS	

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile/Calderón", ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-1786-2020, el 08 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, se rematará en Tribunal la VIVIENDA N°47, de la MANZANA UNO, ubicada en PASAJE INTERIOR DOCE con acceso principal por CALLE EL LITRE N°2116, del Condominio Tipo A denominado CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA VIII ETAPA-CERES, ciudad y comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 3542 N°2422 del año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de UF3.652,04, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta.- El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 17 de enero de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya.
Secretaria (S).

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula "Itaú Corpbanca S.A./Abbott", ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-1426-2020, el 01 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS, se rematará en Tribunal el DEPARTAMENTO N°224 del 2° piso, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°42, ambos del EDIFICIO CONDOMINIO PASEO PEÑUELAS, que tiene su acceso principal por AVENIDA PACÍFICO N°5208, La Serena.-; inscrito a fojas 2460 N°1793 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de UF1.588, que corresponde a un poco más de los dos tercios del mínimo fijado para el primer remate y que equivalen al día 28 de diciembre de 2022 a la suma de \$55.703.324.-. El precio deberá ser pagado dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 11 de enero de 2023.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante.

PANORAMA GASTRONÓMICO

Las “picadas” icónicas de la zona que tienes que conocer

Felipe Garrido / La Serena

@eldia_cl

Cuándo ya va queda poco para despedir el primer mes del verano y con esto darle la bienvenida a febrero, mes que, por lo general, aumenta la visita de turistas nacionales en la zona, los sectores que más se benefician con respecto a esta situación son el hotelero y el gastronómico.

En este sentido, las personas utilizan aplicaciones o las búsquedas por la web para ver recomendaciones y lugares gastronómicos bien evaluados para visitarlos mientras pasen sus días de vacaciones por la Conurbación. Sin embargo, existen varios que quizás no aparezcan en las listas o aplicaciones web, pero por prestigio y el “boca a boca”, se han hecho un espacio entre los habitantes de ambas ciudades.

Es por esto que, a continuación, te recomendamos 4 sitios, dos de la Serena y dos de Coquimbo, que no necesariamente están en esta lista por ser “los mejores”, pero como mencionábamos antes, cuentan con un prestigio ganado entre los habitantes de la población y consideramos que debes visitar debido a los excelentes productos que ofrecen, siendo unas “picadas” imperdibles en la zona.

EL CATUTO:

El icónico local de comida rápida, conocido por ser uno de los mejores completos de la capital regional, se encuentra ubicado en la Av. Colo Colo (La Antena), cercano al Cementerio General de la Ciudad, cuenta con un prestigio el cual era casi imposible dejarlo pasar.

Fundando en 1988 por los hermanos “Tapia”, siguiendo la tradición que sus padres comenzaron a principios de los setentas, desde los lunes a sábado (17:00 horas hasta las 21:30), cuenta con clientela constante y envidiable para muchos.

Carlos Tapia, encargado del local, nos contó que “Mis papás empezaron con una pequeña cocina y nosotros con los años nos fuimos expandiendo, no nos gusta aparentar mucho, pero hemos tenido filas hasta el cementerio (dos a tres cuadras de distancia), y muchos dicen que somos los mejores completos de La Serena”.

Destacando por su evidente humildad, Tapia continuó “hemos tenido influencers que nos han visitado y han quedado sorprendidos, nuestras

Durante estos días de verano, la cantidad de turistas que visita la zona gusta de conocer más a fondo todas las opciones gastronómicas que existen tanto en La Serena como en Coquimbo, por lo que a continuación te dejamos una lista de algunas de las “picadas” que debes visitar si te encuentras pasando unos días de descanso en la región.



Sabor a Campo, ubicada en Av. Ulriksen 3020 nació en el año 2017.

EL DÍA



Che Pollo ubicado en la Av. José Joaquín Pérez 4335.

EL DÍA

porciones son contundentes y nos gusta que las personas se vayan contentas (...), acá llega de todo tipo de personas, y eso nos gusta, vienen de Coquimbo, del Valle, hasta de Ovalle a comprar completos acá”.

“Los esperamos siempre con los brazos abiertos, tenemos un montón de variedades de completos y nos alegra mucho que las personas nos consideren después de tantos años de esfuerzo y sacrificio” sentenció.

SABOR A CAMPO

La fuente de soda ubicada en Av. Ulriksen 3020 nació en el año 2017, aunque sus orígenes se remontan al antiguo patio de comidas en la tienda Ripley Ubicado en el Centro

de la ciudad.

Andrés Lisboa Inostroza, dueño del local, comentó a El Día “siempre nuestro fuerte ha sido la cocina Chilena, Costillar, Pollo Alverjado, Plateada (...) pero nuestro plato emblema del restaurant es la “Doña Cazuela”, porque sobrepasa a una normal, se prepara en hoyo de greda directamente desde Pomaire y tiene 1.2 litro de caldo y las presas gigantes (...) la estamos promocionando como la más grande de Chile”.

En esta línea, Lisboa enfatizó que “la “Pituca” es otro plato emblema, ya que es una parrillada con cortes Premium, siendo también una de las marcas de la casa”.

Con respecto al origen del local su dueño nos comentó “nos inspiramos

en los míticos locales de Santiago, pero acá mezclamos la cocina chilena con la Sanguchería local (...) estamos instalados hace 5 años y fue el local que nos ayudó durante la pandemia, la reinención que nos permitió realizar provocó que ahora sea nuestro fuerte, así que los dejamos invitados para que nos visiten y prueben platos (gigantes) de buena comida chilena”, sentenció.

CHE POLLO:

Este local, ubicado en la Av. José Joaquín Pérez 4335, ha vivido en pocos años un auge digno de destacar. El exitoso emprendimiento de Gustavo, su dueño y argentino de origen, se dio según sus palabras, “nosotros empezamos hace 3 años con este concepto, la familia necesitaba un lugar para comer que no sea lo mismo de siempre”.

“Yo buscaba delivery y solo veía que ofrecían lo mismo (comida chatarra), entonces se me ocurrió la idea de comenzar con pollos, pero diferentes (con recetas argentinas), con el enfoque de armar una comida abundante y económica, pero marcando diferencia en los sabores (...) en cosa de 1 mes esto fue una locura”.

“A raíz de esto, tuvimos que expandirnos hacía más productos, como la Milanesa (producto estrella) y Helados Grido (argentinos), más pizzas, Sándwich y finalmente Buffet (...) tenemos una alta diversidad de productos que nuestros clientes prefieren y nos han dado un apoyo que yo agradezco a Dios, así que los dejo invitados para que nos visiten, nuestro concepto es dar un buen producto, atención y ser diferentes”.

PASTRY CHEF:

Este carro de Food Truck ubicado en la Subida de Los Clarines (Sindempart), conocido como una “Sanguchería sobre ruedas”, funciona desde el año 2015 en el lugar y con los años se ha hecho un panorama casi obligatorio para las personas de la comuna (y de otros lugares).

Su dueña, Melissa Gallardo, comentó a El Día “mi esposo y yo nos instalamos acá en 2015, ambos somos chef profesionales y luego de una larga trayectoria en Santiago, nos vinimos para acá (...) con la idea de instalarnos con un Food Truck antes que fuera común”.

“Primero empezamos con postres y luego potenciamos los Sándwich, y con los años nos hemos ganado el cariño y respeto de la gente que nos visitan todos los días”. La pareja se encarga de preparar todos los platos y su dueña destaca que ellos son sumamente “metódicos” al momento de preparar sus productos.

“Nuestro horario es de martes a sábado, desde las 17:30 hasta las 23:00 horas, los dejamos invitados para que nos visiten y prueben los productos que tenemos para ofrecerles”.